

Santiago, 1 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel Leon
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ V

REF.: COMUNICA PAGO DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Deuda Privada Automotriz V** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

A. Disminución de Capital del Fondo

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **lunes 7 de septiembre de 2026**, se realizará una disminución de capital del fondo, en una sola parcialidad por un monto total de **\$170.000.000**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
SERIE A	\$154.275.352	22,408757167
SERIE S	\$15.724.648	23,210120872

- La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **sábado 5 de septiembre de 2026**.

4. El pago de la disminución de capital del Fondo se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
5. Finalmente, el pago se efectuará por transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General